Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3127/2020

Fecha de Emisión 27/10/2020 - ORIGINAL

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo		
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA	**Fecha de Emisión**	27/10/2020
Unidad Compradora (Código SICP)	1236		
ID del Llamado	382242	C.C.: LP-12009-20-190776	
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	20	3.930	78.600
2	21	YOGURTH ENTERO CHICO	UNIDAD	CO-OP	PARAGUAY	70	2.500	175.000
3	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	33	6.200	204.600

SON GUARANÍES: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS.-	TOTAL:	458.200

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles contados al día siguiente de la recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO EDUCATIVO DE KAMBYRETA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos

ANTICIPO.	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigan en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan

La rescisión del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviere anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectare al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
M&F IND. Y COM. REPRES. S.A.
Fecha Recepcion:
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO
03-11-2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Mirtha Alvarez.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dpto. Solicitante

Industrial y Comercial Representaciones S.A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14397495
Fecha Inicio Vigencia: 14/10/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2021
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005273

Fecha de Emisión: 06-11-2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia

Domicilio: Coop Rol Francia esq EE.UU RUC o C.I.C.: 80001463-4

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta Nº: 0004410 Nº de Timbrado: 14369579

Fecha de expedición: 16-11-2020

Fecha de inicio del traslado: 06-11-2020 Fecha estimada de término del traslado: 06-11-2020

Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz Nº 154

Ciudad: M.R. Alonso Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Centro Educativo Kambyreta

Ciudad: Encarnacion Departamento: Itapua

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mitsubishi Fuso BTZ 650

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: M&F Industry Comy S.A RUC o C.I.C.: 80024252-1

Domicilio: Victor Ruiz Diaz Nº 154. M.R. Alonso

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
20		Kg. Arroz LP- El Buen Sabor
70		Lts. Yerguita Embotellada CO-OP
33		Kg. Harina de Maiz Encarnacion

Ministerio de Justicia
Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor - SENAAI
CENTRO EDUCATIVO KAMBYRETA
Departamento de Asuntos Jurídicos
JEFATURA DE DEPARTAMENTO
06/11/2020
09:41 hs

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Marcos Velazquez RUC/Cédula de Identidad: 3947988

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB Nº.: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5251 al 5500 - 10/2020.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	06 Noviembre 2020	
Dependencia Receptora	Centro Educ. Kambyreta	
Responsable/s de la Recepción	Marcos Velazquez	Enc. de Intendencia
Nota de Remisión Nº	0005273	
Matrícula del Transporte Nº	Canter Fuso BTZ 650	

Nº de Ítem	Descripción	Cantidad
1	Kg, Arroz — LP. El buen Sabor.	20
2	Ud, Yogurin entero chico — CO-OP	70
3	Kg. Harina de Maiz — Granopar	33

Ministerio de Justicia
Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor - SENAAI
CENTRO EDUCATIVO KAMBYRETA
Departamento de Asuntos Jurídicos
JEFATURA DE DEPARTAMENTO

M & F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

Marcos Velazquez
CI 3.447988
06/11/2020
07:41

No habiendo otro punto a considerar, siendo las .... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.